

Don Juan y Tisbea

El burlador de Sevilla y convidado de piedra es una comedia que por primera vez recoge el mito de don Juan, el personaje más universal del teatro español. De autoría discutida, se atribuye tradicionalmente a Tirso de Molina. Don Juan se dedica a burlar a todas las damas que encuentra para poseerlas. Se sirve de engaños y burlas y no solo deshonor a la mujer sino que pierde el honor del hombre con el que ella realmente deseaba casarse.

Después de haber seducido a Isabela en Nápoles, don Juan huye de la ciudad y viaja a España. Naufraga en la costa de Tarragona; Catalinón, su criado, consigue llevarlo hasta la orilla¹, donde les acoge la pescadora Tisbea.

	CATALINÓN: ¿Al fin pretendes gozar a Tisbea?	30	
	JUAN: Si el burlar es hábito antiguo mío, ¿qué me preguntas, sabiendo mi condición?	35	TISBEA: Soy desigual a tu ser.
5	CATALINÓN: Ya sé que eres castigo de las mujeres.		JUAN: Amor es rey que iguala con justa ley la seda con el sayal ⁸ .
	JUAN: Por Tisbea estoy muriendo, que es buena moza ² . [...]		TISBEA: Casi te quiero creer, mas sois los hombres traidores.
10	CATALINÓN: Los que fingís ³ y engañáis las mujeres de esa suerte, lo pagaréis en la muerte.	40	JUAN: ¿Posible es, mi bien, que ignores mi amoroso proceder ⁹ ?
	JUAN: ¡Qué largo me lo fiáis! ⁴ [...]		Hoy prendes ¹⁰ con tus cabellos mi alma.
15	<i>Vase CATALINÓN y sale TISBEA</i>	45	TISBEA: Ya a ti me allano ¹¹ , bajo la palabra y mano de esposo.
	TISBEA: El rato que sin ti estoy estoy ajena ⁵ de mí.		JUAN: Juro, ojos bellos, que mirando me matáis, de ser vuestro esposo.
	JUAN: Por lo que finges así, ningún crédito te doy.		TISBEA: Advierte, mi bien, que hay Dios y que hay muerte.
20	TISBEA: ¿Por qué?	50	JUAN: ¡Qué largo me lo fiáis!
	JUAN: Porque si me amaras mi alma favorecieras.		Ojos bellos, mientras viva yo vuestro esclavo seré, ésta es mi mano y mi fe.
	TISBEA: Tuya soy.		TISBEA: No seré en pagarte esquiva ¹² .
	JUAN: Pues, di, ¿qué esperas?		JUAN: Ya en mí mismo no sosiego ¹³ .
25	¿O en qué, señora, reparas ⁶ ?	55	
	TISBEA: Reparo en que fue castigo de Amor el que he hallado ⁷ en ti.		
	JUAN: Si vivo, mi bien, en ti, a cualquier cosa me obligo.		

¹ la orilla: *le rivage*

² una moza = una muchacha

³ fingir: *faire semblant, feindre*

⁴ ¡Qué largo me lo fiáis!: *Ce temps est bien loin !*

⁵ ajeno: *étranger*

⁶ reparar: *remarquer*

⁷ hallar = encontrar (ue)

⁸ la seda: *la soie* / el sayal: *la bure (tissu de laine assez grossier)*

⁹ el proceder = aquí, el comportamiento

¹⁰ prender = encender, iluminar

¹¹ allanarse = someterse

¹² esquivo: *farouche, sauvage, revêche*

¹³ sosiegar (ie) = tranquilizar, descansar

60 **TISBEA:** Ven, y será la cabaña
del amor que me acompaña,
tálamo¹⁴ de nuestro fuego.
Entre estas cañas¹⁵ te esconde,
hasta que tenga lugar.

65 **JUAN:** ¿Por dónde tengo de entrar?
TISBEA: Ven, y te diré por dónde.

¹⁴ el tálamo: *le lit (nuptial)*



JUAN: Gloria al alma, mi bien, dais.
TISBEA: Esa voluntad te obligue,
y si no, Dios te castigue.

70 **JUAN:** ¡Qué largo me lo fiáis!

Tirso de Molina, *El burlador de Sevilla y convidado de piedra* (Acto I), 1630

¹⁵ las cañas: *les roseaux*

